



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE PORRERES

23514 *Aprobación definitiva modificación de crédito 1/2013*

Modificación de crédito 1/2013

En sesión plenaria de día 11/11/2013 se aprobó inicialmente la modificación de crédito 1/2013 por transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto, el cual se publicó mediante edicto en el BOIB núm. 161 de 21/11/2013. Dado que en el plazo de quince días hábiles, no se han presentado alegaciones se entiende aprobado definitivamente. Por todo esto, y de acuerdo con el art. 177 TRLRHL se transcribe el resumen por capítulos de las modificaciones:

Bajas de crédito (total 37.100,00 €):

Capítulo 1 (Gastos de personal): 37.100,00 €

Aumentos de crédito (total 37.100,00 €):

Capítulo 4 (transferencias corrientes): 30.000,00 €

Capítulo 6 (inversiones): 6.531,00 €

Capítulo 7 (transferencias de capital): 569,00 €

Porreres, 18 de diciembre de 2013

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

